

En. mo. J. R.

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

Manuel Colon de Salamanca Congregado
de la Provincia de Mexico se presenta a V. C. sin
ninguna recomendacion, ni titulo que la grandeza de co-
razon, y benignidad magnanima, con que acata a qual-
quiera; y el acceso tan inmediato, y confianza, que
goza en el animo de N. C. M. que D. que. m. a. V. C.
no ignora lo escaso de nra. provision, la que jamas
a bastado para nra. subsistencia, sino huiesemos
sido socorridos de nros. Parientes. A mi me han faltado
en poco tiempo quasi todos, no quedandome sino una
hermana Religiosa en el Con. de Maria de Gracia
de la Ciudad de Guadalajara en la Nueva España de
donde voi. Esta no puede socorrerme; las circunstancias
que presenta V. C. no las ignora; los achaques, que

padecido desde mi juventud; mi edad de cincuenta, y doña.
y finalmente los servicios de mi antecesor para la Real
Corona son los motivos, que puedo alegar a V. E. para que
se digné de concederme la gracia de una doble pernocta, con
la q. pueda pasar, vino una vez comoda, menor penosa,
y menor angustia. Esta mi sincera exposicion hara
conocer a V. E. la confianza, que pongo en su piedad,
cuya vida pido a D. que. m. a. para el bien de este
Vino. Venecia, y Junio 25 de 1796.

D. E. m. de V. E. su
mas humilde serv. y Cap.ⁿ
Manuel Colon de La Cruz.